


LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
CORPORACION ACADEMIA TECNOLOGICA DE COLOMBIA - ATEC CON
NIT: 800.014.214

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Corporación Academia Tecnológica De Colombia - Atec con Nit: 800.014.214 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta con el número de formulario 1115604860695 la Corporación Academia Tecnológica De Colombia - Atec con Nit: 800.014.214 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la la Corporación Academia Tecnológica De Colombia - Atec con Nit: 800.014.214.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los veintidós días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Natalia Andrea Forero Gómez
Representante Legal
C.C. 48.254.682



Gonzalo Alberto López Laverde
Revisor fiscal
C.C. 71.616.187
T.P 28729-T